

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**7302** *Resolución de 3 de abril de 2024, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra personal estatutario fijo en plaza de la categoría de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cirugía General y del Aparato Digestivo.*

Por Resolución de esta Dirección de 20 de diciembre de 2022 (BOE n.º 311 de 28 de diciembre), se convocó proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de la categoría de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Una vez finalizado dicho proceso selectivo y comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria por la persona aprobada,

Esta Dirección resuelve:

Primero.

Nombrar a la persona que figura en el anexo de la presente Resolución personal estatutario fijo de la categoría de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cirugía General y del Aparato Digestivo, indicándose asimismo el destino adjudicado.

Segundo.

De acuerdo con el artículo 114.12, párrafo segundo del Real Decreto-ley 6/2023 (BOE n.º 303 de 19 de diciembre), la toma de posesión se deberá efectuar dentro del plazo de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución. Dicho plazo será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia.

La toma de posesión se llevará a efecto en la Dirección Gerencia del Área Sanitaria de Ceuta.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del INGESA en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de abril de 2024.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.

#### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	CIAS	Localidad
***6124**	Sánchez Sánchez, Ana María.	Hospital Universitario.	***	Ceuta.